



## Se rezaga México en ley contra cibercrimen

LUIS PABLO SEGUNDO

La carencia de una ley en materia de ciberseguridad en México rezaga al País por lo menos 15 años en comparación con otras naciones que ya tiene una legislación, aseguró Carlos Estrada Nava, director de Ciberseguridad en Vestiga Consultores.

“Nos faltan al menos 15 años con las regulaciones actuales que tenemos en el País”, acusó el directivo en el marco de las discusiones del Parlamento Abierto que se celebra en la Cámara de Diputados.

Estrada Nava expuso que los recientes ataques a las distintas dependencias públicas del Gobierno federal ponen en evidencia que México vive en un “desastre” en materia de ciberseguridad.

“México alcanzó la posición 52 de 182 países evaluados en el Global Cybersecurity Index de la ONU, esto nos deja ver lo atrasados que estamos en la materia”, apuntó.

Nava expresó que

para elevar la posición del País a nivel global en ciberseguridad es necesario aprobar a la brevedad una ley de seguridad cibernética, la cual se discute en el Poder Legislativo.

Demandó a diputados y senadores a emitirla con urgencia para castigar extorsiones que se realizan desde la red, pues esto es un problema que atañe al sector privado y Gobierno.

“Más allá del presupuesto y que esto no sea un impedimento para la Ley, de inmediato se debe prohibir el pago de ciberextorsiones”, pidió.

Sostuvo que hay muchas empresas en México que se están enriqueciendo de esto y están pagando nuevas actividades de crimen organizado.

Nava aconsejó que en el caso de los ataques cibernéticos, se deben hacer públicos los reportes “post mortem” después del incidente y no se guarden cinco años, como ocurrió en el caso de Pemex.